

**Acta de la 10ª Décima Sesión Ordinaria de la
Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CTPREP)**

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., se convocó a la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidenta, Mtro. Juan Manuel Ramírez García y Dr. Adán Nieto Flores, Consejeros Electorales, comisionados para integrar la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CTPREP) a la 10ª Décima Sesión Ordinaria de la Comisión en mención, misma que tuvo lugar el día miércoles 30 treinta de junio de 2021 dos mil veintiuno, siendo las 10:00 diez horas, desarrollándose de manera remota.

Dicha sesión se llevó a cabo atendiendo al siguiente Orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento de quórum
2. Aprobación del Orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta relativa a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CTPREP), celebrada con fecha 18 de mayo de 2021.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta relativa a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CTPREP), celebrada con fecha 25 de mayo de 2021.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta relativa a la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CTPREP), celebrada con fecha 31 de mayo de 2021.
6. Presentación del Informe sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2020-2021 correspondiente al mes de mayo de 2021, por parte de la Instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
7. Presentación del Informe sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2020-2021 correspondiente al mes de junio de 2021, por parte de la Instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
8. Asuntos generales.

Con relación al punto 1, el Secretario Técnico procede al pase de lista, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes la Consejera Presidenta Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejeros Dr. Adán Nieto Flores, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Consejeras Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez; Licenciado Ernesto Antonio García Hernández (Representante para las mesas de Trabajo del PREP del Partido Movimiento

Ciudadano); del Centro de Innovación Aplicada en Tecnología Competitivas (CIATEC A.C.) Lic. Karla Méndez, Lic. Carolina Rojas, Ing. Roberto Alonso, Ing. José Alonso, Ing. Felipe Ávila; integrantes del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, Dra. Sandra Edith Nava Muñoz, Mtro. Élfego Ramírez Flores, Dr. Francisco Cruz Ordaz Salazar, Dr. Javier Contreras Alcántara; del equipo de trabajo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Lic. Nabil Hernández Hernández, Lic. Melissa Hernández, Lic. Humberto Alvarado; del Ente Auditor, Ing. Pedro García Guerrero; y la Licenciada Karen Giselle Bravo Marmolejo y el Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Secretaria técnica suplente y Secretario técnico propietario de la Comisión, se declaró establecimiento de quórum, por lo que los acuerdos que se tomaron son válidos.

En relación al punto 2 dos, fue puesto a consideración por parte del Secretario Técnico el Orden del día, cuyo contenido fue circulado con antelación a la celebración de la sesión y del cual no hubo peticiones de modificación. En consecuencia, se solicita recoger la votación correspondiente, el cual es aprobado de manera unánime.

Con lo que respecta al numeral tercero del orden del día, *Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta relativa a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CTPREP), celebrada con fecha 18 de mayo de 2021*, en uso de la voz el consejero electoral Juan Manuel Ramírez, Presidente de esta comisión menciona: Me permito contextualizar, ustedes recordarán en la sesión que llevamos a cabo el día treinta y uno de mayo, fue circulada esta acta para su aprobación, sin embargo, en virtud de que se consideró que no estaba recogida en gran medida las opiniones que fueron externadas en aquella sesión, se decidió retirarla y posponer su aprobación para que se pudieran incorporar los comentarios que se hicieron por parte de consejeras y consejeros, representaciones de partidos y demás personal que nos acompañó. En ese sentido, unos días después se circuló el video para que las y los integrantes pudieran acercar sus comentarios a la secretaría técnica de esta comisión; señalar que, con independencia de ello, se procedió a hacer una redacción minuciosa acompañando desde luego, lo que se realizó en aquella sesión. Entonces, el proyecto que fue circulado recoge, casi de manera literal, los comentarios que fueron vertidos en aquella ocasión, entonces es así como se ha circulado este proyecto de acta y lo dejo a su consideración por si alguien tiene algún comentario al respecto.

Enseguida, el Consejero Electoral Dr. Adán Nieto, integrante de esta comisión, solicita el uso de la voz, e indica lo siguiente: en aquella ocasión, la vez previa, habíamos solicitado una revisión más exhaustiva sobre las peticiones que se hicieron por parte de varias personas integrantes del Consejo, específicamente consejeros y consejeras; como consecuencia de esto nos enviaron el video de esa sesión, y ahora, en el acta modificada de la fecha 18 dieciocho de mayo, veo que todavía faltan algunas de las cuestiones que había señalado la vez anterior, específicamente, la que tiene que ver con la actualización del informe, porque señalaba que quedaban pocos días para el evento de la jornada y teníamos que tener mayor certeza de lo que se había resuelto y de lo que se había detectado y de las estrategias para resolverlo. Mi intervención en ese documento, se encuentra desde el minuto treinta y cinco hasta el minuto cuarenta y uno aproximadamente, y en tres ocasiones solicito que esa actualización de información, o ese reporte, se haga de manera diaria por las razones que ya expuse. No pedía un informe diario, sino la actualización del mismo para tener mayores certezas sobre la resolución de esas vicisitudes que quedaban pendientes. En el documento que se nos presentó en la sesión anterior, ni en este se encuentra la solicitud, en tres ocasiones lo pido y no esta tampoco puesto esa especificación de

que solicitaba que fuera de manera diaria y me parece relevante porque también señalo que los pocos reportes que había recibido tras la petición eran muy escuetos, con muy poca información y en unas ocasiones era el mismo que nos habían enviado. Posteriormente también, nos hemos percatado que esa petición no fue tomada en cuenta, no se recibieron los informes, ni las actualizaciones solicitadas en aquella ocasión, por eso me parece pertinente, me parece necesario dejar registro de lo mismo, a unos cuantos días se cumplió a medias y después dejamos de recibir la información solicitada, gran parte de la información y de las peticiones se hizo por conducto del Lic. Humberto Alvarado del grupo de trabajo, eso es lo que quiero solicitar para que quede asentado en esta acta.

Dicho la anterior, el Consejero Electoral, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, comenta: en la página cuatro, me voy a permitir leer las intervenciones solo para ver si esta lo que se solicita o no,

"El Dr. Adán Nieto Flores hace uso de la voz, señala que por medio del grupo de trabajo del PREP se solicitó la actualización de los Informes con información adicional a la solicitada por la consejera presidenta y la consejera Graciela Díaz, particularmente tres puntos: cuáles son los puntos o las incidencias y si ya las tienen identificadas de por qué no corrió el programa como debió haber corrido; segundo, si ya se tienen resueltas; y tercero, si no se tienen resueltas que se envíe la estrategia para resolverlas; adicionalmente se solicita en todos los casos el envío de evidencias, y que sea de manera diaria, con la finalidad de que no suceda lo mismo y corregir a tiempo. Refiere que se recibió por conducto de Carolina Rojas el primero, sin embargo, considera que es muy escueto, con información que no aclara diversos aspectos. Solicita que en los informes se incluyan los estatus de detectado, corregido o pendiente respecto de las inconsistencias surgidas. Solicitando a su vez que esa información se envíe a la Instancia interna, COTAPREP así como al Ente Auditor; a quiénes con mucho respeto solicita apoyo para la revisión de la información. Insiste en que deben documentarse las evidencias con mayor precisión."

Al término de la lectura, pregunta: no sé si esto recoge la parte que comentas con respecto a que se haga un informe diario, o que se informe diariamente, o ¿habría que modificarlo?; está hecho a partir, prácticamente la literalidad de cómo fue comentado en esa ocasión, ¿No sé si haya algo que en lo particular pudiéramos añadir al respecto?; a lo que el Consejero Electoral, Dr. Adán Nieto responde, no por mi parte quedaría asentado que se había solicitado, con una vez que este mencionado me parece suficiente, estoy revisando el espacio que nos comenta, si hubiera alguna otra cosa en un momento se los comento, por lo pronto, con esta mención que nos dices a mí me parece suficiente.

El consejero Juan Manuel Ramírez comenta: creo que en términos generales recoge la apreciación y si fuera necesario puntualizar algo creo que estamos a tiempo, incluso yo les diría, con independencia de esperar si alguien más tiene algún comentario desde luego recogerlo y si no es así pues aprobarla en lo general y en todo caso si hay que añadir algún espacio aún, estamos en condición de poder hacerlo.

Se pregunta si alguien más tiene alguna intervención; no siendo así se procede a recoger la votación correspondiente señalando que se hará en términos generales y si alguien solicitara algún ajuste que hacer se incorporará, a lo que el Secretario técnico comienza a recoger la votación, teniendo como resultado la aprobación por unanimidad.

Al comenzar el punto número 4, Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta relativa a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CTPREP), celebrada con fecha 25 de mayo de 2021, el presidente de la Comisión Temporal del PREP, consejero Mtro. Juan Manuel Ramírez García, pregunta a los participantes si tienen alguna consideración u observación sobre el tema tratado, a lo que no existe comentario alguno, por lo que se procede a recoger la votación aprobándose por unanimidad.

A continuación, se procede a tratar el quinto punto del orden del día, Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta relativa a la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CTPREP), celebrada con fecha 31 de mayo de 2021, a lo que se pregunta si se tienen observaciones o comentarios respecto este punto, no existiendo comentarios por parte de los participantes, el consejero Juan Manuel Ramírez García precisa que en aquella sesión se solicitó que CIATEC acompañara una serie de información referente al informe que se presentó, en la sesión del 31 treinta y uno de mayo, a solicitud expresa del Consejo Marco Iván Vargas Cuellar, preguntó en aquella ocasión si se había entregado dicha información, a lo que la Mtra. Miriam Berenice Torres, contestó que no, por lo anterior, el Consejero Vargas Cuellar solicitó que se certificara que no se había recibido en la oficialía de partes ninguna documentación al respecto, a lo que en seguimiento a dicha solicitud, el día 29 veintinueve de junio se solicitó la certificación correspondiente. Al terminar el comentario, el presidente de la Comisión solicita al secretario técnico que proceda con la votación para este punto, quedando aprobado por unanimidad.

Para el sexto punto del Orden del día, relativo a la presentación del Informe sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2020-2021 correspondiente al mes de mayo de 2021, por parte de la Instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el presidente de la comisión cede el uso de la voz al secretario técnico, a lo que el Mtro. Edgar Sánchez reporta los acuerdos que se enviaron al Pleno por parte de esta comisión, las actividades que se tuvieron con la Comisión Temporal del PREP, de fechas 25 veinticinco y 31 treinta y uno de mayo, así como los trabajos en comisión con COTAPREP de fechas 14 catorce y 17 diecisiete de mayo. Informa que se agregó un punto más referente a los informes de simulacros dando una descripción general de cada uno de los simulacros.

Al término de la exposición la consejera Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, solicita el uso de la voz para solicitar que CIATEC haga entrega de los informes sobre los simulacros que se llevaron a cabo en el mes de mayo y lo sucedido en la jornada e incluya en cada uno de sus informes y se agregue a este informe en cada simulacro cuántos capturistas tuvo, cuántos teléfonos celulares entregaron, cuántos digitalizadores tuvo y en qué puntos, no solo el número total de actas, sino el número de actas por elección, y los teléfonos y tabletas que entregó desde el primer simulacro hasta el último. En el siguiente punto del informe, solicitó que se incluyera lo relativo a la jornada, enfatizando que estos datos son necesidades puntuales que fueron pactadas en el convenio, que están en el anexo correspondiente por lo cual sí se requiere que esta información sea puntual y precisa, tanto en los informes de CIATEC como en los informes del Consejo, para que no quede duda del cumplimiento de los compromisos.

El Consejero Marco Iván Vargas Cuellar solicita el uso de la voz, pero antes de cedérsela, el Consejero Juan Manuel Ramírez García, precisa que el día de ayer se le envió a CIATEC un oficio en donde se le solicitó esa y más información, señaló que el informe respecto a los simulacros está incompleto, ya que es fundamental y vital la información que deba tener CIATEC y es esencial para poder generar una memoria histórica de los yerros que se pudieron haber cometido en este proceso electoral, dejar

constancia de los incumplimientos para que, por lo menos en términos administrativos a quien le toque posteriormente organizar el PREP sepan de dónde venimos y qué es lo que tenemos que evitar.

Al tomar el uso de la voz, el Consejero Marco Iván Vargas Cuellar, comentando que es solo para acompañar la solicitud que hizo la consejera presidenta y recordar algo que el Consejero Juan Manuel ya sabe, que ya se ha platicado, y que él ha insistido en otras reuniones: el convenio de colaboración que se estableció entre CIATEC y CEEPAC, nos vincula al CEEPAC, así lo establece el propio convenio para que hagamos la aprobación de estos informes que no han sido presentados, que fueron los informes de los propios simulacros, el hecho por el cual se está realizando la solicitud para que se presenten estos informes es porque el CEEPAC necesita una instancia formal de conocimientos sobre el desempeño de los simulacros y de nuevo, tiene que ver con el estricto cumplimiento de lo que establecimos en nuestro propio convenio, es decir, nosotros estamos incumpliendo nuestro convenio porque no tenemos informes presentados que conocer en primera instancia, y segundo, que aprobar, lo cual constituye ya, una irregularidad con respecto al propio convenio y que puede implicar un conjunto de responsabilidades para los implicados en este asunto, por lo mismo es que yo fui insistente en que se le pusiera atención especial en el tiempo en que se presentan estos informes ya que el propio convenio así lo establece, establece una temporalidad a partir de la cual nosotros deberíamos conocer el desempeño de estos simulacros y como lo menciona la consejera presidenta, desde luego que tenemos que tener conocimiento sobre el informe de desempeño que se presente sobre la jornada electoral, no solo en términos de la retroalimentación, o el aprendizaje institucional que nosotros tenemos que obtener o generar, sino por la propia rendición de cuentas que nosotros tenemos que tener ante el Instituto Nacional Electoral.

Al término de la participación, el Consejero Juan Manuel Ramírez comenta: aprovechando que se encuentra personal de CIATEC, hagan llegar estas inquietudes, ayer fue enviado un oficio dirigido a la Mtra. Miriam para que se pueda entregar esta información lo más pronto posible, ya que, como ya se dieron cuenta es una información que necesitamos. El Consejero Adán Nieto solicita el uso de la voz, a lo que refiere que sobre el informe tiene un par de dudas: en el punto seis donde se marca la asistencia, lista de asistencia a reuniones de trabajo, no son incluidas, porque ahí se menciona que no se cuenta con listas de asistencia firmadas físicamente, ¿Es este un requisito que sean firmadas o se pueden poner las fechas y las asistencias?; la segunda duda, al final vienen unas columnas que se encuentran la instalación en los organismos del simulacro del día 16 dieciséis de mayo, ¿Solamente se incluirá este?, porque no veo algún otro y no lo veo previamente, ¿solemne se pondrían el del 16 dieciséis de mayo o se pondrán los demás?; estas son mis dudas. El Consejero Juan Manuel Ramírez responde, respecto a lo primero, por el tema de la pandemia y en virtud de que las reuniones fueron de manera virtual más que quizá no poner que no hay lista de asistencia, pues quizá poner que la asistencia consta en los videos de las sesiones correspondientes, o al menos que ustedes deseen que se recaben las firmas de manera física en unas listas de asistencia que se impriman pues lo podríamos hacer, pero si no, creo que bastaría con señalar en el propio informe que la asistencia consta en los videos de las sesiones desarrolladas, y la otra sería respecto al informe, se han tenido problemas para que los CME y CDE remitan los formatos de seguimiento a los simulacros, lo más que se ha logrado, en términos de cantidad, que del primer simulacro se nos hayan enviado una gran cantidad de reportes, se tienen cincuenta y ocho de setenta y tres, para mi es importante ese reporte, ya que deja constancia de que lo que ya se sabía o se presumía, realmente sucedió, esto es el día dieciséis de mayo, al inicio del primer simulacro, no estaban instalados y habilitados todos los CATD y de los cincuenta y ocho, son veintiuno donde nos dicen que estaban debidamente instalados los CATD, por eso es que solo se incluyó el de la fecha dieciséis de mayo; desde luego todavía se están recuperando y ordenando todos los reportes que fueron remitidos en los siguientes simulacros, aclarando que desafortunadamente no se ha tenido buena respuesta por parte de los organismos.

Solicita el uso de la voz la Consejera Laura Fonseca, menciona: si se pueden sacar de los videos, que la instancia interna, toma lista al principio de las sesiones, creo que se están incluyendo en las actas de las sesiones, eso me parece no tanto problema porque la está incluyendo en las actas de las sesiones, sin embargo yo creo que con los acuerdos que son relevantes o importantes que nos solicita el INE, donde se hayan tomado es importante plasmar las firmas de la lista de asistencia de los integrantes de esta comisión, en cuanto al asunto para poder aprobar un informe es necesario y particularmente en el punto que estamos que es el mes de mayo, no solo que los comités o comisiones nos entreguen sus observaciones, quien conoce perfectamente qué tenían y qué no tenían es CIATEC, por lo que para poder aprobar este informe, CIATEC tiene que entregar estos informes y nosotros incluirlos en el nuestro, pero no puede irse un informe de mayo sin los informes de CIATEC, de manera firme, espero que los informes nos los hagan llegar a la brevedad, esto es, en veinticuatro o cuarenta ocho horas, máximo setenta y dos horas, de los simulacros del mes de mayo y en el caso, del punto que veremos después, del mes de junio, el día seis, tenemos que entregar nosotros el informe al INE, no me gustaría que pasáramos del domingo sin contar con estos informes, de otra manera que fuese considerado como un incumplimiento al contrato y al anexo técnico de CIATEC con el CEEPAC y manifestarlo así ante el INE, esto es algo con lo que ya no podemos estar dando tiempo. Agrego un asunto que no había dicho, las horas de capacitación que se les dieron a los digitalizadores, Capacitadores Asistentes Locales, si no para que se certifique, se haga lo procedente.

Solicita el uso de la voz la Consejera Graciela Díaz, pero antes de cedérsela, el Consejero Juan Manuel García comenta que el domingo ya es demasiado tarde, ya que se tienen entregas. Se da el uso de la voz a la Consejera Graciela Díaz, comenta que: en relación con el informe que remite la instancia interna respecto del mes de mayo, por lo que hace a la información que nos proporciona de la ejecución de los simulacros en términos generales refiere un buen desempeño de todos y cada uno de los simulacros, sin embargo, remití un memorando con fecha 25 veinticinco de mayo dirigido tanto a la instancia interna como a la comisión temporal del PREP dando cuenta de algunas observaciones de parte de personas integrantes de los organismos sobre falencias o retrasos en la realización de estos simulacros, lo acompañé con evidencias fotográficas y con un concentrado en una tabla de Excel, solicitando a la instancia interna que al tener conocimiento de ello pudiera hacer las gestiones necesarias para que estas falencias se corrigieran en los siguientes simulacros, puntualmente lo que quiero mencionar, es que detecto que se omite dentro del informe el tener este conocimiento oficial, digo lo comuniqué por escrito y no existe alusión alguna a este reporte que le compartí a la instancia interna y en cambio sí se hace una mención de un funcionamiento adecuado en cada uno de los aspectos de los simulacros, no sé si este señalamiento se desestimó por no pertinente o por alguna otra circunstancia y al respecto me gustaría tener información sobre ello.

El secretario técnico solicita el uso de la voz, previo el consejero Juan Manuel Ramírez solicita a Edgar Sánchez, incluir este documento y que se incluya en el reporte de los simulacros, y aclara: de hecho en la mayoría de ellos se menciona que no fueron satisfactorios y en gran medida se recoge, sobre todo en particular medida el del dieciséis de mayo, que hubo problemas en prácticamente todos los simulacros respecto de la llegada tarde de los digitalizadores, en el caso del 16 dieciséis de mayo no había CATD instalados. Pide que a ello se incluya el informe presentado por la Consejera Graciela Díaz, con esto se robustecerá lo que ya se ha dicho.

El consejero Ramírez García solicita que antes de enviar este informe, además de lo que ya se ha dicho que hay que adicionar, tendría que esperarse a que CIATEC remita sus informes respecto de los simulacros para poder anexarlos después de ser aprobados y en ese sentido, incorporarlos al informe previo al envío al INE.

Pasando al siguiente punto del orden del día, el séptimo, Presentación del Informe sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2020-2021 correspondiente al mes de junio de 2021, por parte de la Instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares, al hacer el uso de la voz, el secretario técnico informa que no hubo acuerdos del Pleno con respecto a las actividades del PREP; se da cuenta de trabajo en sesión con COTAPREP y la Comisión. Con respecto al informe del desempeño del PREP el día de la jornada electoral, informa que será enviado un documento expreso que se está preparando, a lo que el Consejero Juan Manuel Ramírez comenta que en el mismo sentido que el punto anterior, se tiene que completar con la información solicitada a CIATEC.

Para el octavo punto del día, Asuntos generales, el consejero presidente de la Comisión, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, pregunta al secretario técnico si existe algún asunto agendado, a lo que se le responde que no existen asuntos agendados.

Antes de cerrar, menciona el Consejero Juan Manuel Ramírez García, que insiste que sean enviados esos informes por parte de CIATEC, es fundamental y se requieren a la brevedad, a lo que la Consejera Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, agrega que esos informes sean justificados, ya que habiendo pasado el mes de junio, existe un informe por parte del INE sobre los resultados del PREP, y se deberán justificar plenamente por parte de CIATEC algunos aspectos como el bajo número de capturas por vía de PREP casilla, ya que proporcionalmente al tamaño de la elección el porcentaje es bajo.

En consecuencia, los Acuerdos aprobados durante la sesión son los siguientes:

ACUERDO 044/2021. *Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del día de la 10ª Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del PREP.*

ACUERDO 045/2021. *Por unanimidad de votos se aprueba el Acta relativa a la 8ª Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del PREP, celebrada con fecha 18 de mayo de 2021.*

ACUERDO 046/2021. *Por unanimidad de votos se aprueba el Acta relativa a la 9ª Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del PREP, celebrada con fecha 25 de mayo de 2021.*

ACUERDO 047/2021. *Por unanimidad de votos se aprueba el Acta relativa a la 9ª Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del PREP, celebrada con fecha 31 de mayo de 2021.*

ACUERDO 048/2021. *Se acuerda agregar al informe, el documento enviado por la Consejera Electoral, Lic. Graciela Díaz Vázquez, referente al informe de desempeño del simulacro llevado a cabo el día 16 dieciséis de mayo.*

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Consejera Comisionada



Mtro. Juan Manuel Ramírez García
Presidente de la Comisión Temporal del PREP



Dr. Adán Nieto Flores
Consejero Comisionado



Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar
Secretario Técnico de la Comisión Temporal del PREP

La presente hoja forma parte del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del PREP, celebrada con fecha 30 de junio de 2021.